

Excmo. Ayuntamiento de Martos

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA BOLSA BOMBEROS-CONDUCTORES QUE HABRÁN DE CUBRIR POSIBLES EVENTUALIDADES TEMPORALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.

Siendo el día 14 de febrero de 2020 a las 16.30 horas se reúnen en el IES San Felipe Neri de esta localidad los señores que a continuación se relacionan al objeto de celebrar la prueba de conocimiento para la constitución de una bolsa de empleo temporal de bomberos-conductores de este Ayuntamiento,

Se constituye la Comisión de selección del modo siguiente:

Presidente:

Doña Cristina Orta Rodríguez

Vocales:

Don Eloy Santaella Lisbona
Don Luis J. Moreno Adame
Don Antonio Caño Gutiérrez

Secretaria:

Doña María Teresa Orta Rodríguez

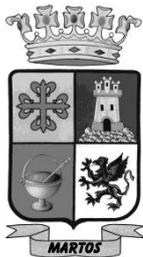
Por parte de los miembros del Comité de selección se pone en conocimiento de los aspirantes que se han puesto en contacto unos aspirantes que se encuentran retenidos en las vías de acceso a Martos por las protestas que se están llevando a cabo por los agricultores y que si bien el llamamiento es único y fijado para las cuatro y media no existe por parte de los miembros del Comité de selección inconveniente en retrasar el comienzo de la misma a las 17.00 horas. Los aspirantes que allí se encuentran muestran su disconformidad y solicitan se inicie el llamamiento a la hora prevista.

Se procede al llamamiento único a las 16:30 horas presentándose al mismo los siguientes aspirantes:

- 1.- Aguayo Ruíz Jesús
- 2.- Alcalde Cabrera; Juan Manuel
- 3.- Álvarez González; Sinuhé
- 4.- Aranda Campaña; Juan Francisco
- 5.- Arquellada Molina; Juan Antonio
- 6.- Becerra Rosado; Alejandro
- 7.- Bey Rosales; José Manuel
- 8.- Box Morales; Oscar
- 9.- Carmona Herrera; José Alberto
- 10.- Castro Urbano; Manuel
- 11.- Delgado Orube; Álvaro
- 12.- Fernández Carmona; Carlos

Código Seguro De Verificación:	ePUzXtQTiLa6uxG5pv2rBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	18/02/2020 10:25:08
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ePUzXtQTiLa6uxG5pv2rBQ==		





Excmo. Ayuntamiento de Martos

- 13.- Fernández Garrido; Fernando
- 14.- Galán Bejarano; Alberto
- 15.- García Ramírez; Pablo
- 16.- González Gómez; Francisco Félix
- 17.- Guardia Moral; Francisco Jesús
- 18.- Hernández Sánchez; José Manuel
- 19.- Huertes Sánchez; Juan Manuel
- 20.- Laguna López; Jesús
- 21.- Lavela Jiménez; Pedro Manuel
- 22.- Lozano González Richard
- 23.-Luque Corpas; María Sandra
- 24.- Mansilla Cortés; Diego
- 25.- Marinero Jabalera; Ramón
- 26.- Martínez Espejo; Emilio
- 27.- Martínez Herranz; Carlos
- 28.- Medina Salado; Ana Amalia
- 29.- Montes Medina; Francisco
- 30.- Morales Menbrives; Álvaro Manuel
- 31.- Moratalla Aranda; Carlos
- 32.- Ortigoso Torres; Jesús
- 33.- Pérez Flores; Luis
- 34.- Pérez Montes; Pedro
- 35.- Requena Portero; José
- 36.- Rocha Melchor; David
- 37.- Rodríguez López; Daniel
- 38.- Rodríguez Peña; Jesús
- 39.- Rodríguez Rama; Joaquín
- 40.- Romero Corraliza; Francisco José
- 41.- Ruiz Nieto; Alberto
- 42.- Ruíz Romero; Celestino
- 43.- Sanglas García; Jaime Antonio
- 44.- Segorbe Luque; Rubén
- 45.- Zúñiga Moreno; Miguel Ángel

Por parte de la presidenta de la Comisión de selección se da lectura a las normas que regirán esta prueba y que han sido publicadas al efecto recordando a los aspirantes lo siguiente:

1º Ejercicio de la oposición: Prueba de callejero (10 puntos) 20 preguntas + 2 de reserva que serán puntuados del siguiente modo:

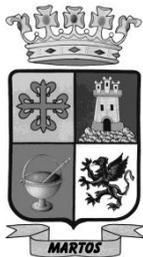
Aciertos: 0,50 puntos

Errores: 0,16 puntos (1/3 del aciertos)

No contestadas no restarán

Código Seguro De Verificación:	ePUzXtQTiLa6uxG5pv2rBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	18/02/2020 10:25:08
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ePUzXtQTiLa6uxG5pv2rBQ==		





Excmo. Ayuntamiento de Martos

La prueba consistirá en un ejercicio escrito tipo test, con objeto de acreditar el conocimiento del municipio y el resto de municipios integrados en el área de influencia del SEI Martos, las carreteras de ámbito de actuación del servicio, edificios municipales y emblemáticos, parajes.

La puntuación máxima en del primer ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar el ejercicio.

2º Ejercicio: Prueba de conocimientos (10 puntos). 40 preguntas + 5 de reserva que serán puntuados del siguiente modo:

Aciertos: 0,25 puntos

Errores: 0,083 puntos (1/3 del aciertos)

No contestadas no restarán

El ejercicio consistirá en resolver un cuestionario tipo test, con 40 preguntas (más 5 de reserva), con 4 respuestas, siendo únicamente una de ellas la correcta. Las preguntas versarán sobre el contenido el programa recogido en el Anexo I.

La puntuación máxima en del primer ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar el ejercicio.

3º Ejercicio de la oposición: Prueba práctica (10 puntos). 20 + 5 de reserva que serán puntuados del siguiente modo:

Aciertos: 0,50 puntos

Errores: 0,16 puntos (1/3 del aciertos)

No contestadas no restarán

El ejercicio consistirá en resolver un cuestionario práctico tipo test, con 20 preguntas (más 5 de reserva), con 4 respuestas, siendo únicamente una de ellas la correcta. Las preguntas versarán sobre el contenido del puesto a cubrir.

La puntuación máxima en del primer ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar el ejercicio.

NORMAS COMUNES:

1.-Todas las pruebas se realizarán el mismo día con un tiempo para su realización de 2 horas recomendándose la distribución siguiente:

30 minutos para la prueba de callejero

60 minutos para la prueba de conocimiento

30 minutos para la prueba práctica

2.- los opositores deberán venir provistos de bolígrafo azul o negro

3.- Los opositores deberán venir provistos de DNI

4.- No se permite el uso de ningún aparato electrónico

Código Seguro De Verificación:	ePUzXtQTiLa6uxG5pv2rBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	18/02/2020 10:25:08
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ePUzXtQTiLa6uxG5pv2rBQ==		





Excmo. Ayuntamiento de Martos

5.- No se permitirá el uso de legislación, Planos etc.

Se informa a los aspirantes que el dibujo que se inserta en la pregunta número 78 corresponde a la pregunta 82 dándose todos por enterados.

Una vez realizado el ejercicio en el tiempo otorgado al efecto se concluyen los mismos y levanta la sesión a las 19:05 del día y en lugar arriba reseñado de lo que como secretaria del Tribunal doy fe

Código Seguro De Verificación:	ePUzXtQTiLa6uxG5pv2rBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	18/02/2020 10:25:08
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ePUzXtQTiLa6uxG5pv2rBQ==		

